

# CONCIERTO DE LAS ISLAS BALEARES

---

## ÍNDICE

### PARTES CONTRATANTES

### CLÁUSULAS

1. Objeto del concierto.
2. Régimen jurídico.
3. Oficinas de Farmacia incluidas en el presente Concierto.
4. Características del Servicio Farmacéutico.
5. Aspectos relativos a la dispensación.
  - 5.1. Sustitución por el farmacéutico.
  - 5.2. Selección por la especialidad a dispensar en el caso de prescripción por denominación oficial española (D.O.E.) y/o denominación común internacional (D:C.I.)
  - 5.3. Dispensación de productos que requieren controles especiales (visado de inspección o validación sanitaria) previos a su dispensación.
6. Formulación Magistral
7. Aspectos económicos.
  - 7.1. Recetas médicas oficiales a incluir en la facturación.
  - 7.2. Compromisos en la identificación del paciente.
  - 7.3. Precios de facturación.
8. Procedimiento de facturación de las recetas dispensadas.
9. Tramitación de la factura y procedimiento de pago.
10. Difusión y conocimiento del Concierto.
11. Órganos de seguimiento del cumplimiento y aplicación del Concierto.
12. Anexos.
13. Vigencia del concierto.
14. Revisión de actos.

### **CLÁUSULA ADICIONAL**

### **CLÁUSULA TRANSITORIA PRIMERA**

### **CLÁUSULA TRANSITORIA SEGUNDA**

### **CLÁUSULA TRANSITORIA TERCERA**

### **CLÁUSULA TRANSITORIA CUARTA**

### **CLÁUSULA FINAL**

### **ANEXO I - CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO FARMACÉUTICO.**

1. Características de la dispensación.
2. La coordinación con el equipo asistencial.
3. La información sobre medicamentos.
4. La participación del farmacéutico en la farmacovigilancia.
5. Colaboración entre el Colegio Oficial de Farmacéuticos de las Islas Baleares y la Consellería de Salud y Consumo.

### **ANEXO II - DISPENSACIÓN EN LAS OFICINAS DE FARMACIA.**

1. Características generales.
2. Recetas facturables.
3. Condiciones de dispensación.
4. Justificantes de la dispensación.
5. Controles especiales.
6. Validez de las recetas.
7. Causas de devolución.

### **ANEXO III - FÓRMULAS MAGISTRALES.**

1. Generalidades.
2. Fórmulas magistrales incluidas en la prestación farmacéutica objeto de este Concierto.

3. Fórmulas magistrales no facturabais al Servicio de Salud.
4. Elaboración y dispensación.
5. Valoración.
6. Aportación
7. Facturación
8. Listado de principios activos, excipientes y envases.
9. Normas de valoración de fórmulas magistrales.
10. Preparados oficinales.

**TABLA I** Listado de principios activos.

**TABLA II** Precios de los excipientes.

**TABLA III** Honorarios profesionales

**TABLA IV** Precios de los envases.

**TABLA V** Precios de productos oficinales.

#### **ANEXO IV - PROCEDIMIENTO DE FACTURACIÓN.**

1. Generalidades.
2. Normas previas a la facturación.
3. Proceso de facturación.
4. Presentación de la facturación.
5. Revisión de la facturación.

#### **ANEXO V - PROCEDIMIENTOS DE PAGO.**

**PRIMERO**

**SEGUNDO**

**TERCERO**

**CUARTO**

**QUINTO**

#### **ANEXO VI - PRODUCTOS DIETOTERÁPICOS COMPLEJOS Y NUTRICIÓN ENTERAL DOMICILIARIA.**

1. Características generales.
2. Condiciones económicas y de facturación de productos dietoterápicos complejos y nutrición enteral domiciliaria.
3. Modificación del nomenclator y de los precios de los productos dietoterápicos.
4. Dispensación y facturación.

#### **TABLA DE PRECIOS MÁXIMOS DE FACTURACIÓN ACORDADOS PARA DIETOTERÁPICOS COMPLEJOS Y NUTRICIÓN ENTERAL DOMICILIARIA.**